

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Las actividades lúdicas en los niños de educación inicial.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de Segunda
Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Zora Baneza Olortegui Mugerza

JAEN – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Las actividades lúdicas en los niños de educación inicial.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y
forma.

Zora Baneza Olortegui Muguerza. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

JAEN- PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Jaén, a los veintidós días del mes de julio del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E. Jaén de Bracamoros los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Mg. Blanca Barreto Escarote (Secretaría) y Mg. Jorge Luis Arteaga Salazar (Vocal), representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Las actividades lúdicas en los niños de educación inicial*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora Zora Blanca Orlategui Mugaerza.


A las DOCE horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BASTANTE.

Por tanto, Zora Blanca Orlategui Mugaerza, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DOCE horas con VEINTE minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firman en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Oscar C. La Rosa Feijoo.
Presidente del Jurado


Mg. Blanca Barreto Escarote
Secretaría del Jurado


Mg. Jorge Luis Arteaga Salazar
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ZORA BANEZA OLORTEGUI MUGUERZA estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

ZORA BANEZA OLORTEGUI MUGUERZA

A mis padres, hermanos e hija.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.1 Descripción del problema.....	8
1.2 Formulación del problema.....	11
1.3 Justificación de la investigación.....	11
1.4 Objetivos de la investigación.....	11
1.4.1 Objetivo General	11
1.4.2 Objetivos Específicos.....	11
CAPÍTULO II: ASPECTOS CONCEPTUALES.....	13
2.1. El concepto de lúdica.....	13
2.2. Las actividades lúdicas: Dimensiones e indicadores.....	14
2.2.1 Dimensión recreativa e indicadores.	16
2.2.2 Dimensión social e indicadores.....	17
2.2.3 Dimensión pedagógica e indicadores.....	18
2.3. Tipos de actividades lúdicas.....	19
2.4. Contribuciones de las actividades lúdicas.....	20
2.5. Las habilidades sociales en lo niños.....	21
2.6. Desarrollo de habilidades motrices de niños y niñas	24
CAPÍTULO III: IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL.....	25
3.1. Características de las actividades lúdicas.....	26
3.2. Aprendizaje y actividades lúdicas.....	27
3.3. Actividades lúdicas para el aula de clases en educación inicial.....	28
3.4. Importancia de las actividades lúdicas en educación inicial.....	30
3.4.1 La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños y niñas de educación inicial	31

3.4.2. La lúdica como instrumento para la enseñanza-aprendizaje.....	32
3.4.3. Las actividades lúdicas como estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades sociales	34
3.4.4 La actividad lúdica y su importancia en el desarrollo de la motricidad de los niños y niñas	36
3.5. Rol del educador respecto a las actividades lúdicas.....	38

CONCLUSIONES

REFERENCIAS CITADAS

RESUMEN

El estudio tiene como objetivo establecer la importancia de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial. El método es descriptivo con enfoque cuantitativo, se aplicó un cuestionario de acuerdo a las dimensiones: recreativa, social y pedagógica. Las conclusiones En las conclusiones del siguiente trabajo académico se podrán evidenciar los aportes al docente y a los profesionales de la educación en el propósito de cumplir con los procesos educativos en los niños

Palabras Clave: Lúdicas, inicial, niñez.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se ha abordado la importancia de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial. Para ello, se ha efectuado la recopilación de aportes teóricos de diversos autores, sistematizando la información mediante una secuencia lógica de los conocimientos, lo cual permite comprender mejor el problema.

En el primer capítulo se plantea la investigación describiendo el problema, su formulación, justificación y objetivos.

En el segundo capítulo se describen, de acuerdo a la bibliografía consultada, los aspectos conceptuales referidos al significado de las actividades lúdicas, sus dimensiones e indicadores, así como, los tipos y su contribución al desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de educación inicial.

En el tercer capítulo se determina la importancia de las actividades lúdicas a partir de sus características y sus estrategias pedagógica, didáctica y como, instrumento útil para la enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se presentan las conclusiones como resultado de la sistematización de los contenidos, proporcionando los argumentos y afirmaciones relativas a la temática desarrollada, haciendo explícito nuestro especial agradecimiento a los docentes de la Universidad Nacional de Tumbes por sus importantes conocimientos impartidos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Descripción del problema

La educación inicial es reconocida por numerosos autores como esencial para el desarrollo humano y social. Al respecto, Gómez, Molano, & Rodríguez (2015) mencionan que la:

“Educación inicial es la base de los futuros aprendizajes, y es desde allí donde se debe fundamentar la actividad lúdica, la cual es concebida como la forma natural de incorporar a los niños y niñas en el medio que los rodea”. (p. 15)

Según estos autores, “la actividad lúdica es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica, ello enfocado al desarrollo de las dimensiones cognitiva, comunicativa, socio afectiva, corporal, estética, ética y espiritual” (Duque, Quiñones, Rodríguez, & Salazar, 2014).

Si bien es cierto no existen datos precisos en el Ministerio de Educación del Perú en relación a la calidad de los aprendizajes obtenidos en educación inicial; sin embargo, por referencias del proyecto de educación inicial Wiñaq Muhu de la ONG Warmayllu, se conoce que hay signos que delatan a los niños y niñas con problemas de aprendizaje referidos a dificultades en el lenguaje, la lectura, escritura, social/emocional, psicomotoras y la falta de lúdica en la transmisión del conocimiento.

Según Tornero (2017), para un niño y una niña de educación inicial, la cual fluctúa entre los 3 y 6 años,

“Las actividades lúdicas se convierten en una actividad cotidiana, su desarrollo evolutivo en gran medida está marcado por el ejercicio y práctica de las mismas que se inician en su entorno familiar y más tarde se prolongan hasta su ingreso al sistema educativo”. (Castro, 2015, p.14).

Pese a ello el centro educativo se ha visto mermado en su accionar como institución para acentuar su educación inicial en lo que anteriormente tenía en su hogar. Es así como la teoría

pedagógica de hoy resalta la necesidad de utilizar más intensamente las actividades lúdicas como proceso educativo formal, pues la tendencia actual es hacia una educación más práctica, útil, realista y científica que permita la verdadera preparación del niño (a) para la vida. Esta es la motivación que nos impulsó al estudio del objeto del tema elegido.

“Por lo anterior, como antecedente hacia la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación inicial, se ha considerado que es indispensable tomar la lúdica como estrategia pedagógica, que genere aprendizajes significativos, partiendo de las necesidades e intereses de los niños y niñas”. (Gómez, Molano, & Rodríguez, 2015, p. 20)

En tal razón, Jiménez (2016) describe que “la actividad lúdica es una importante alternativa metodológica para ser implementada en las aulas de clase” (p.21). En este propósito, este trabajo resalta la importancia de las actividades lúdicas como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades sociales de los niños y niñas de educación inicial, como instrumento para la enseñanza-aprendizaje y como estrategia didáctica para el desarrollo de las habilidades sociales en los niños y niñas de educación inicial.

“En tal sentido, el motivo de investigación, referido a las actividades lúdicas en el aula como estrategia metodológica, nos permite en el niño o niña fortalecer sus valores, estimular la integración, reforzar su aprendizaje, promover el seguimiento de instrucciones, el desarrollo psíquico, físico y motor, estimular la creatividad, además de ofrecer igualdad de oportunidades y condiciones para su participación”. (Fuentes, 2015, p. 1)

“Puesto que, implementando esta metodología, a través de la expresión lúdica, el niño (a) puede ejercitar la observación, la asociación de ideas, la expresión oral; facilitándole de esta forma la adquisición de conocimientos significativos” (Blanco, s.f., párr. 4).

Producto de las observaciones realizadas en aula, se ha podido constatar que no se implementa las actividades lúdicas para que el niño y la niña puedan adquirir un aprendizaje significativo, porque no cuentan con el material didáctico que despierte su interés. Por esta razón, “los docentes solo se conforman con algunos bloques lógicos, rompecabezas que no se encuentran completos y algunas piezas faltantes. Algo más, los docentes manifiestan no tener control sobre niños y niñas con problemas de conducta, por lo que si se emplearan las

actividades lúdicas en el aula sería más satisfactoria la actividad de desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de educación inicial”.

De continuar la situación descrita, los niños y niñas no alcanzarán un desarrollo completo de su potencial creador; porque les privarán y coaccionarán de jugar en algunos espacios abiertos y solo se limitarán a realizar las actividades que los docentes hayan planificado para ellos; obteniendo de esta forma educandos no participativos, autónomos y creadores.

“De ahí que, del planteamiento realizado surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué importancia tienen las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial? ¿Qué tipos de juegos existen para niños y niñas de educación inicial? ¿Cuáles son las contribuciones que aportan las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial? ¿Cuál es el rol del educador al utilizar las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial? Con la finalidad de dar respuestas a estas interrogantes es importante tomar en consideración que la enseñanza mediante herramientas lúdicas, permite corregir incoherencias dentro de la institución educativa, lo cual hará posible la eficiencia y mejoramiento de la enseñanza en educación inicial”. (Blanco, s.f., párr. 33)

En consecuencia, y, siguiendo los planteamientos de Gómez, Molano, & Rodríguez (2015)

“Con esta monografía se pretende promover el desarrollo integral del niño (a) de educación inicial a través de la práctica de los juegos lúdicos y su adaptación como herramienta de enseñanza en espacios de aprendizajes del aula, ya que la lúdica es la clave fundamental en la infancia, por cuanto esta facilita que el individuo aprenda de manera placentera a desenvolverse en el entorno, internalice normas y costumbres de la sociedad a la que pertenece, para que de esta forma, inicie su proceso de socialización e interacción con el medio”. (p 19)

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es la importancia de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial?

1.3. Justificación de la investigación

Este trabajo se justifica bajo dos aspectos: el teórico y metodológico. En lo teórico se aportará al conocimiento del tema con mayor información y en lo metodológico, se posibilitará que las actividades lúdicas tengan una mejor comprensión de sus estrategias, para ser estudiados por futuros investigadores.

1.4Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General

Identificar la importancia de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial.

1.4.2 Objetivos específicos

- Describir el significado, tipos y contribuciones de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial.
- Determinar la importancia de las actividades lúdicas como estrategia pedagógica, instrumento para la enseñanza-aprendizaje y como estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades en los niños y niñas de educación inicial.
- Identificar el rol del educador respecto a la utilización de las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial.

CAPÍTULO II

ASPECTOS CONCEPTUALES

“La actividad lúdica está presente en todos los espacios de la vida de los seres humanos, permitiendo aprender e interactuar con el mundo real y las cosas, reconocer y recrear su mundo. Por consiguiente, la lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo por lo tanto parte constitutiva del ser humano”. (Gómez, Molano, & Rodríguez, 2015, pp. 28-29)

2.1 El concepto de lúdica

La lúdica según la mayoría de autores

“Se identifica con el *ludo* que significa acción, que produce diversión, placer y alegría y, toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros” (Gómez, Molano, & Rodríguez, 2015, p. 28).

Como podemos ver, los antecedentes respecto al concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues según Nunes (2016), “se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar y reír” (p. 3). Por esta razón Silva (2015) menciona que “la lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento” (p.12).

En este sentido autores como Jiménez (2017) respecto a la importancia de la lúdica y su rol proactivo en el aula, considera que “la lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella” (p. 42). Para Romero, Escorihuela, & Ramos (2009) la:

“Lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir, sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental. En opinión de este autor, la actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas”. (p. 57)

Por lo anterior, la lúdica va de la mano con el aprendizaje, a lo que Nunes (2016) considera que: “La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás, logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial” (p. 8).

“Aquí es donde el docente presenta la propuesta lúdica como un modo de enseñar contenidos, pues el niño es quien juega, apropiándose de los contenidos escolares a través de un proceso de aprendizaje; este aprendizaje no es simplemente espontáneo, es producto de una enseñanza sistemática e intencional, siendo denominado aprendizaje escolar”. (Gómez, Molano, & Rodríguez, 2015, p. 30)

2.2. Las actividades lúdicas: Dimensiones e indicadores

“Las actividades lúdicas en las instituciones educativas permiten la interacción efectiva del niño o niña con sus compañeros y docentes, así como el lanzamiento de normas, valores y aprendizajes para fortalecer su desarrollo integral (cognoscitivo, motriz y social)”. (Castellar, González, & Santana, 2015, p. 14)

“También para establecer una relación “empática en el aula de clase entre el docente y el alumno en el nivel de educación inicial, en el cual deben darse ciertas condiciones tales como: conocimiento por parte del educador de las características psicológicas, físicas y cognitivas del niño o niña de 3 a 6 años, puesta en práctica las actividades que motiven y capten la atención del infante, además de la buena voluntad del docente para llevarlas a cabo”. (Blanco, s.f., párr. 2)

De otra parte, Gómez, Molano, & Rodríguez (2015) señala que

“las actividades lúdicas favorecen en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales, en tanto ayuda a conocer la realidad” (p.15). “Desde esta

perspectiva toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción de necesidades, seguridad afectiva y libertad”. (p. 30)

“Por consiguiente, en opinión del autor, es fundamental comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que vive el niño desde su ambiente intrauterino para poder desarrollar estrategias didácticas y lúdicas pertinentes, que permitan un desarrollo apropiado de su integralidad”. (p. 31)

De otro lado, en “los programas educativos existen juegos o actividades lúdicas que aportan al niño (a) un desarrollo motriz, psicológico y social que les permite desarrollar a la vez habilidades que solo a través de la educación física se alcanza” (Blanco, s.f., párr. 5); “en la actualidad el juego es utilizado en las escuelas como elemento educativo. Por ello, las instituciones mencionadas proponen a través de sus programas”, “actividades para satisfacer sus necesidades e intereses propios en cuanto a salud, actividad física, afecto, comprensión, participación e integración social, inquietudes, manipulación y creación tomando en cuenta las características propias de la edad preescolar” (párr. 8). En cuanto al docente,

“además de conocer las características del niño o niña, debe estar consciente de cuáles son las necesidades e intereses de este, de manera que al inducir las actividades lúdicas dentro de la planificación, desarrollo y evaluación de trabajo escolar sea con el real y claro objetivo de estimular su desarrollo integral”. (Blanco, s.f. párr. 11)

Por todo lo anterior, se puede inferir:

“Que el empleo de actividades lúdicas con niños o niñas en edad de nivel inicial, puede de forma efectiva estimular su desarrollo integral, entendiendo este último como el proceso a través del cual el infante supera dificultades, experimenta cambios, adopta posturas, adquiere habilidades y destrezas que van madurándose a través del tiempo por el paso a las subsiguientes etapas de la vida e involucran la interacción de varios aspectos como lo físico, cognoscitivo, social y lo relacionado a la personalidad”. (Blanco, s.f. párr. 12)

Por lo tanto, es de vital importancia de acuerdo a la autora, señalar que no se trata de:

“convertir el aula de clase en una ‘sala de juegos’, sino, la importancia que tiene éste, para un niño o niña en edad preescolar y los efectos positivos que puede causar al

utilizarse con fines pedagógicos, en este caso particular para estimular el desarrollo integral de los mismos”. (Blanco, s.f., párr. 17)

Para lograrlo:

“Se hace necesario que el docente conozca qué tipo de actividades lúdicas puede desarrollar, para lo cual debe activarse el óptimo funcionamiento de la triada escuela-familia-comunidad, con la finalidad de establecer un trabajo mancomunado que permita la puesta en práctica de un modelo educativo, verdaderamente contextualizado, atractivo, integrador, centrado en el niño”. (Blanco, s.f., párr. 18).

Finalmente, para una mejor conceptualización teórica y práctica, se describe a continuación las dimensiones de las actividades lúdicas con sus correspondientes indicadores, las mismas que de acuerdo a los diversos autores consultados convergen en considerar que son: recreativa, social y pedagógica.

2.2.1 Dimensión recreativa e indicadores

Las actividades recreativas son aquellas que aluden a aquello que ofrecen recreación (entretenimiento, diversión o distracción). Según Pérez & Merino (2015) “las actividades recreativas son aquellas acciones que permiten que una persona se entretenga o se divierta” (párr. 3). Se trata entonces de actividades que un individuo no realiza por obligación, sino que lleva a cabo porque le generan placer. En el caso de los niños y niñas es importante los juegos recreativos porque es una actividad infantil fundamental, puesto que jugar es una necesidad, un impulso vital que empuja desde la infancia a explorar el mundo, conocerlo y dominarlo.

En lo que se refiere a sus indicadores, Morales (2014) manifiesta que se podrían considerar a los tipos de actitudes, la dramatización, las actividades pasivas y las cooperativas. Las actitudes están relacionadas a la posición emocional y mental, así como a la disposición del ánimo con la que se realiza una actividad lúdica. La dramatización en los niños en cambio, tiene una importancia para el desarrollo de la creatividad y pueden ejecutarse dentro del aula.

En cuanto a las actividades pasivas es un tipo de recreación en la que el niño solo participa como receptor de la actividad y no como sujeto activo (ver televisión, asistir a una obra de teatro o a un concierto). Las actividades cooperativas son mucho más que un juego en grupo, ya que permiten mejorar el entendimiento de una materia en conjunto a nivel social.

2.2.2 Dimensión social e indicadores

El propósito de esta dimensión de acuerdo con Morales (2014), es hacer que los niños “desarrollen habilidades sociales, pues los prepara para tener muchísimas interacciones más saludables en todos los aspectos de su vida. Dado que estas habilidades son una parte integral para desenvolverse en sociedad (demostrar buenos modales, comunicarse efectivamente con las personas, ser considerado en los sentimientos de las personas y expresar necesidades personales”.

En tal sentido, ayudar a los niños y niñas desarrollar estas habilidades importantes requiere de una serie diferente de estrategias en cada etapa de su desarrollo. Algunos ejemplos son: dibujos en equipos, bailes por parejas, entre otros.

Respecto a la contribución de las actividades lúdicas al desarrollo de habilidades sociales en la infancia, se refieren a los comportamientos sociales en las relaciones interpersonales, las que de ser críticas pueden tornarse en conflictivas, interfiriendo de manera negativa en el grupo en que el niño o niña se encuentra insertado. Morales (2014), señala que la importancia del estudio de las habilidades sociales es reconocida como un componente crucial para el aprendizaje y el éxito escolar.

En lo que concierne a los indicadores de esta dimensión podríamos citar las contribuciones al desarrollo corporal, fomento de las comunicaciones, expansión de necesidades y deseos, fuente de aprendizaje y estímulo para la creatividad. Las contribuciones al desarrollo corporal están referidas a actividades como el ciclismo, natación, saltar, correr, entre otras. El fomento a las comunicaciones está orientado a desarrollar y superar en algunos casos las deficiencias en la comunicación social y el lenguaje.

En cuanto a las necesidades y deseos está circunscrito a cubrir sus necesidades e intereses particulares de los niños y estimular su deseo de aprender. Igualmente, las actividades lúdicas como estrategia favorecen el proceso de aprendizaje y estimulan la creatividad de los niños (la imaginación).

2.2.3 Dimensión pedagógica e indicadores

Las actividades lúdico-pedagógicas para Morales (2014), sirven para mejorar la atención y el aprendizaje de los niños y niñas, así como para disminuir sus conductas agresivas. La UNESCO considera que el juego es una estrategia educativa muy importante y

un medio excelente para cocer el niño, tanto en forma individual como en su medio cultural y social. Por consiguiente, a través del juego, el niño se expresa plenamente, ello puede servir de fundamento para la planificación de estrategias pedagógicas. En tal sentido, es importante que el docente le dé cabida al juego, como una verdadera herramienta pedagógica en su labor diaria, ya que en el niño la actividad lúdica constituye una necesidad esencial para su desarrollo integral (Barrios, 2009).

Por consiguiente, “el juego en las instituciones educativas con fines pedagógicos debe surgir de una propuesta del docente (nunca obligada) sin coacción para que los niños se integren al mismo, con placer y alegría (Barrios, 2009)” (Fuentes & Arcia, 2017, p. 36). Como ejemplo de actividades lúdico-pedagógicas para trabajar en el aula tenemos: el cubo de las emociones (para el reconocimiento de expresiones faciales asociadas a sentimientos). En relación a sus indicadores de esta dimensión se pueden designar a los roles del educadores para preparar el ambiente, seleccionar materiales adecuados, enseñar determinados juegos, enriquecer estos juegos y respetar las preferencias.

2.3. Tipos de actividades lúdicas

De acuerdo con Argallo (2013) existen cuatro tipos de juegos, así: Juegos de actitudes, juegos de dramatización, juegos pasivos y juegos cooperativos y competitivos. Los juegos de actitudes, según el autor,

“Consisten en las actividades que realiza el individuo a través de ejercicios físicos, generan un desgaste de energía, este tipo de juego es común durante los primeros dos años de vida ya que son juegos libres y espontáneos, los niños o niñas los realizan cada vez que les provoca, de manera libre, sin reglas, ni reglamentos”.

Según Argallo (2013), “es considerada una etapa exploratoria y mientras dura, los niños adquieren conocimientos sobre su entorno e influyen en el desarrollo de su ingenio y su iniciativa” (p. 5).

De otra parte, los juegos de dramatización, donde se ponen de manifiesto la capacidad de fantasía en la cual los niños adoptan papeles dramáticos, heroicas, fantásticas y alejados de la vida real. Según Argallo (2013)

“Este tipo de juego puede ser reproductivo o productivo, y se le conoce como creativo, ya que estimula su imaginación y su creatividad. La duración de esta etapa

varía en cada niño, pero puede ubicarse hasta finales de su vida preescolar”. (Blanco, s.f.)

Sin embargo, existe de acuerdo con Soldevilla (2015),

“Otro tipo de juego el activo que puede ubicarse en esta misma etapa de crecimiento es el denominado juego constructivo, el cual no es sino alrededor de los 5 a los 6 años de edad, que él utiliza los materiales de forma específica y apropiadas para fines establecidos por él”. (Blanco, s.f., párr. 32)

Para Silva (2015), también estimulan la imaginación y la creatividad del niño o niña. En esta perspectiva, de acuerdo al autor, “una de las actividades que más le gusta son aquellas relacionadas con la música, que puede ser considerada como un juego activo dependiendo de cómo se utilice” (Blanco, s.f.).

“Se considera activo cuando él interviene cantando, tocando un instrumento o cuando utiliza la música como complemento de otro tipo de juego activo; también puede ser considerada reproductiva, cuando los niños cantan, bailan y repiten las palabras enseñadas y productivas, cuando inventa sus propias palabras para las canciones conocidas por él, o les crea su música o nuevos pasos de bailes”. (Blanco, s.f., párr. 33)

En lo referente a los juegos pasivos; según Morales (2014), se pueden definir como

“Todas aquellas actividades consideradas diversiones, en las cuales los niños invierten un mínimo de energía y por lo general pueden realizarlas solos. Para el autor, el observa a otros jugar, ver la televisión, leer tiras cómicas o jugar con los equipos electrónicos modernos, pueden producir el mismo placer que aquellos en los que se invierte mayor consumo de energía, contribuyen al desarrollo intelectual al tener que concentrarse, razonar y recordar, propiciando la creatividad y la motivación”. (Blanco, s.f., párr. 34)

Finalmente están los juegos cooperativos y competitivos, los cuales según Argallo (2013), se pueden definir estos juegos cuando:

“La naturaleza del objeto del juego, es la suma de los logros de los objetos individuales de cada integrante del juego; mientras que un juego competitivo, la naturaleza del objetivo de este, es el logro de un objetivo individual, se priva el logro de los objetivos

de los demás es excluyente debido a que el éxito de uno es el fracaso de otros”. (Blanco, s.f., párr. 36)

2.4. Contribuciones de las actividades lúdicas

Gómez, Molano, & Rodríguez (2015) señalan que las actividades lúdicas ayudan al desarrollo físico, ya que el juego es esencial para que los mismos desarrollen sus músculos y ejerciten todas las partes de sus cuerpos. Por otra parte, Cifuentes (2012) manifiesta que el juego contribuye al fomento de las comunicaciones: “el jugar adecuadamente con otros exige que los niños aprendan a comunicarse con ellos, a su vez, tienen que aprender a comprender lo que otros tratan de comunicarles. De igual forma según este autor, es una salida para la energía emocional acumulada pues el juego les proporciona a los niños una salida para que liberen las tensiones que ejerce el ambiente sobre su conducta” (Blanco, s.f., párr. 38)

De otra parte, Soldevilla (2015) afirma que los juegos cooperativos coadyuvan a la expansión para las necesidades y los deseos, es más puntualiza que lo que no se pueden cumplir satisfactoriamente en otras formas, se satisfacen a veces en los juegos. Para nosotros es una fuente de aprendizaje ya que el juego ofrece oportunidades para aprender muchas cosas; por medio de libros, la televisión o la exploración del ambiente que los niños o niñas no tendrían oportunidad de aprender en el hogar o la escuela. En este mismo orden Argallo (2013) menciona que: “Es un estímulo para la creatividad, pues mediante la experimentación de los juegos, los mismos descubren que al crear algo nuevo y distinto puede ser satisfactorio” (Blanco, s.f., párr. 39).

En consecuencia:

“El juego sirve para que los niños o niñas descubran cuáles son sus capacidades y cómo se comparan con los de sus compañeros de juegos, mediante su desarrollo aprenden a ser sociables; al jugar con otros, los pequeños aprenden a establecer relaciones sociales y a satisfacer y resolver los problemas que causan dichas relaciones. Con respecto a las normas morales aun cuando los niños y niñas aprenden en el hogar y en la escuela lo que el grupo considera como correcto e incorrecto, la aplicación de las normas morales no es en ninguna parte tan rígida como en un grupo de juegos”. (Blanco, s.f., párr. 40)

2.5. Las habilidades sociales en los niños

Ballesteros & Gil (2012) mencionan que “las habilidades sociales son conductas aprendidas. Un niño poco habilidoso socialmente es una persona a quien su entorno no le ha proporcionado suficientes experiencias y modelos para aprender dichas conductas” (p.27). Para Pozo (2016), la familia es un sistema de desarrollo constante en la vida del niño, es ahí donde los individuos inician su desarrollo social, sin embargo, no es el único medio que favorece el desarrollo de habilidades sociales ya que la escuela y su entorno también influyen en la adquisición de dichas habilidades.

Diversos estudios destacan la importancia de las habilidades sociales en la infancia. Campos, Chacc, & Gálvez (2006) afirman que “la infancia es un momento clave para enseñar las habilidades sociales, dado que es el periodo crítico de aprendizaje” (p. 31). Pozo (2016) constata que “existen sólidas relaciones entre la competencia social en la infancia y la adaptación social en la vida adulta”.

Por otro lado, Ballesteros y Gil (2012) arguyen que la socialización es el proceso mediante el cual las niñas y los niños adquieren las pautas de comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes propias de la familia y del grupo cultural y social al que pertenecen.

De acuerdo a los autores:

“Las habilidades sociales constituyen un aspecto fundamental en el desarrollo infantil, dado que permite que el niño y la niña sean capaces de relacionarse con sus compañeros y compañeras, de expresar sus emociones y experiencias y de iniciarse en el progreso de su independencia y autonomía”. (Ballesteros & Gil, 2012)

Es del caso mencionar la siguiente afirmación: “Las relaciones sociales de los niños y niñas con el grupo de iguales son una parte muy importante en el proceso de socialización infantil, ya que van a aprender las normas y reglas sociales en interacción con sus pares” (Pozo, 2016, p.42). En este sentido:

“Las habilidades sociales constituyen un factor fundamental para conseguir la aceptación de los compañeros y compañeras, y formar parte activa en la dinámica del grupo. Por otra parte, la agresión y la manifestación de un comportamiento social negativo provoca el rechazo del resto de niños y niñas, dificultando al niño o niña con problemas de interacción, la posibilidad de relacionarse con sus iguales”. (Elizalde, 2017, pp. 21-22)

Actualmente es unánime la opinión de los autores que las habilidades sociales se adquieren mediante una combinación del proceso del desarrollo social y del aprendizaje escolar. Pozo (2016) sostiene que “ningún niño o niña nace tímido o socialmente hábil; depende de lo aprendido en sus interacciones anteriores con el medio social”. Para Ballesteros y Gil (2012), “la incorporación del niño al sistema escolar le permite desarrollar ciertas habilidades sociales”. Según estos autores, “el niño debe adaptarse a otras exigencias sociales: diferentes contextos, nuevas reglas y necesidades de un espectro más amplio de comportamiento social, al tener nuevas posibilidades de relación con niños de su edad”.

Por otro lado, de acuerdo a Campos, Chacc, y Gálvez (2006) en la escuela se desarrollan habilidades cognitivas y habilidades sociales para que el niño pueda interactuar y compartir experiencias con los demás.

De otra parte, las habilidades sociales son importantes en el contexto escolar debido a que estas determinan el comportamiento relacionados con la habilidad de interacción adecuada de los niños y niñas. Pozo (2016) considera que “las habilidades de interacción social se aprenden de la misma forma que otros tipos de conductas, a través de los siguientes mecanismos: aprendizajes por experiencia directa, por observación, verbal o instruccional e interpersonal”. Argallo (2013) afirma que: “El docente es quien debe fomentar en sus alumnos un determinado tipo de interacción, lo cual favorece las actividades de aprendizaje” (p. 23).

De acuerdo a lo expuesto, los profesores de educación inicial deberían ser los encargados de enseñar y poner en práctica las habilidades sociales de los niños y niñas dentro de sus sesiones de aprendizaje, porque ellos necesitan dominar habilidades de comunicación, liderazgo y resolución de conflictos para poder interactuar y adaptarse a su entorno, obteniendo beneficios para sí mismos y favoreciendo su desarrollo.

2.6. Desarrollo de habilidades motrices de niños y niñas

En principio como sabemos la psicomotricidad nace de la interacción del cuerpo con el medio ambiente externo. Según Vidal (2017):

“La psicomotricidad presenta diferentes dimensiones: madurativas (relacionadas con la maduración del sistema nervioso), sensorio perceptuales (el niño desde que nace entra en contacto con su cuerpo y su medio ambiente a través de los sentidos),

motrices (relacionado con el movimiento del cuerpo en sí mismo), cognitivos (el mover su cuerpo y explorar su medio ambiente le permite al niño adquirir nociones básicas y desarrollar los procesos de pensamiento) y emocionales (un niño que se mueve, explora y descubre el mundo es un niño bien adaptado y feliz)”.

“Por lo tanto, cuando un niño logra desarrollar su psicomotricidad adquiere el control de su cuerpo a través de sus acciones, desarrolla un componente interno donde representa mentalmente su propio cuerpo y su posibilidad de acción, pudiendo usar diversas herramientas”. (Tapia, s.f., párr. 3-4)

Para Vidal (2017):

“El desarrollo de habilidades motrices de niños es una etapa fundamental para el desarrollo de su personalidad del niño o niña y está determinada por factores biológicos y sociales que influyen en el resultado de la adaptación intelectual y motriz producto de la interacción de su organismo con el medio circundante. Este autor afirma que cada acción significa una experiencia, cuyo proceso no es apresurado, sino que lleva su tiempo y varía según los factores biológicos y sociales como la herencia, desarrollo físico y crecimiento”. (Tapia, s.f., párr. 5)

Según Vidal (2017):

“Las niñas y niños realizan los movimientos con mayor orientación espacio-temporal y mejor desarrollo de las capacidades coordinativas, además de variadas acciones con su cuerpo de forma individual con y sin objetos, combinándolos en pequeños grupos. En su concepto, logran organizar juegos y actividades motrices, vinculando las tareas motrices con diversas construcciones organizadas por ellos, lo cual contribuye a enriquecer sus movimientos por iniciativa propia”. (Tapia, s.f., párr. 8)

CAPÍTULO III

IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA EDUCACIÓN

INICIAL

La mayoría de autores concuerdan que las actividades lúdicas en la educación inicial son importantes para el desarrollo psicológico, físico y mental. Igualmente, las actividades lúdicas son importantes para la formación del carácter, así como para la formación del desarrollo social, cognitivo y motriz.

Según Soldevilla (2015, p.49), la actividad lúdica en los niños y niñas es muy importante porque desarrolla los siguientes aspectos:

“1º Desarrollo cognitivo: En el niño (a) desarrolla la observación, la atención, las capacidades lógicas, la fantasía, la imaginación y otras habilidades”.

“2º Desarrollo motriz: Con el juego se pone en movimiento todo tipo de habilidades y destrezas”.

“3º Desarrollo social: Esto se logra mediante los juegos colectivos y dinámicas grupales que desarrollan la cooperación. Vale decir, propicia la sociabilidad, trabajar en grupo, proporcionar ayuda, ser solidario y altruista”.

“4º Desarrollo afectivo: Se desarrollan vínculos afectivos y personales con los participantes”.

En base a lo expresado, se comprende que la actividad lúdica provoca placer, implica actividad, permite aumentar el conocimiento de una realidad, favorece el proceso de socialización, y sobre todo, impulsa en los niños y niñas el desarrollo de su personalidad y fundamentalmente, propicia un medio socio cultural para el desarrollo mental del niño, así como crea valores como la disciplina.

3.1 Características que deberían tener las actividades lúdicas en educación inicial

Para Argallo (2013):

“Asumir las actividades lúdicas en educación inicial y más propiamente desde el punto de vista didáctico, implica que estas sean utilizadas en forma adecuada dentro

de ambientes escolares en los cuales se aprende jugando, pues tal como se ha venido sosteniendo, la lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes y la conformación de la personalidad; es decir actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Es más, de acuerdo al autor, las actividades lúdicas propician en los niños el desarrollo de sus aptitudes, relaciones y sus valores, esto significa que estas actividades deben proporcionar un contexto estimulante a la actividad mental de los niños y niñas, y una experiencia de cooperación”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, párr. 30)

Por otro lado, Cifuentes (2012) señala que las actividades lúdicas en el niño de educación inicial,

“Es el medio ideal para el aprendizaje, pues a través de estas el infante va descubriendo el ambiente que lo rodea además de conocerse asimismo, es por esto que el docente tiene una herramienta valiosa al conocer una metodología adecuada para la aplicación de dichas actividades lúdicas”. (Gómez, s.f., párr. 3)

3.2 Aprendizaje y actividades lúdicas

Quispe (2018) afirma que “el aprendizaje es el proceso por el cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, instrucción, razonamiento y observación” (Wikipedia, s.f., párr. 1). Para Pozo (2016)

“El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo”. (Wikipedia, s.f.b, párr. 2)

Castellar, González y Santana (2015) señalan que “las actividades lúdicas permiten la interacción efectiva del niño o niña con sus compañeros y docentes así como el lanzamiento de normas y valores y aprendizajes para fortalecer su desarrollo cognoscitivo motriz y social; es decir, su desarrollo integral” (p. 14). En tal razón, para el autor, las actividades lúdicas en la educación inicial bien orientadas surgen gran efecto, pues el niño explora el mundo que lo rodea; algo más, el “procura seleccionar, comprender e interpretar aquello que más interesa”.

Al respecto, Jiménez (2014) sostiene que “con experiencias logradas con las actividades lúdicas, el niño o niña puede aprender con vivacidad y sencillez las complejidades de causa y efecto” (p. 52).

De otra parte, Nunes (2016) refieren que con las actividades lúdicas y recreativas, niños y niñas refuerzan formas de aprendizaje, para el efecto este autor manifiesta que el docente debe proponer actividades que potencien el desarrollo de los procesos cognitivos orientados a mejorar la atención, imaginación, memoria, pensamiento y percepción, por eso recomienda motivar desde muy temprano habilidades como el pensamiento crítico. Esto sugiere que la institución educativa de nivel inicial es una de las primeras experiencias de aprendizaje a los que acceden los niños y niñas, pues todo lo que ocurre en estos espacios va a incidir en el futuro de su proceso educativo.

3.3 Actividades lúdicas para el aula de clases en educación inicial

Silva (2015) manifiesta que el tratar de formar docentes de educación inicial para trabajar en lo lúdico dentro de la institución educativa es una meta muy importante y a la vez una tarea difícil, pues si el educador no tiene un profundo conocimiento de los fundamentos esenciales de la educación lúdica, no se logrará nada. Agrega además, que el sentido real de la educación lúdica está garantizado, si el educador está efectivamente preparado y con la debida predisposición para realizarlo.

Según Nunes (2016) sostienen que “para la aplicación adecuada y correcta de lo lúdico en el aula de clase, deben darse algunos pasos capaces de enriquecer la puesta en práctica de las actividades lúdicas, los mismos que a continuación pasamos a detallar y comentar” (p. 54).

1º paso: Preparación y formación del docente

Es importante que el docente de educación inicial no se lance a una práctica con inseguridad o desconocimiento, es necesario que busque alternativas diversas y de su experiencia. Cuanto mayor sea el conocimiento que tenga sobre el uso de las actividades lúdicas de acuerdo a la edad de los niños y niñas, mayor será la seguridad que tendrá en la aplicación y ejecución de su trabajo.

2º paso: Organización y planeación

Antes de poner en práctica cualquier actividad lúdica, el docente deberá organizarse, elaborándose un plan de actividades de trabajo, teniendo en cuenta la caracterización de los

niños y del ambiente, y una adecuación a los objetivos, definiendo las metas y las prioridades, teniendo en cuenta para ello el conocimiento que se pretende transmitir y los medios que son necesarios para su concretización. Por ejemplo: Lograr que los niños se socialicen mediante el juego. Además, desarrollar actitudes y sentimientos de amor y respeto a sí mismo y hacia las demás por medio de las actividades lúdicas; igualmente, desarrollar la comunicación clara, fluida y creativa acorde a su etapa evolutiva a través de tales actividades.

3º paso: Preparación y formación de los participantes

Antes de aplicar cualquier clase de actividad lúdica es necesario que los niños y niñas estén conscientes y preparados para ello. Preparados en el sentido de que conozcan las reglas y hagan buen uso de ellas, en las actividades lúdicas en las que no se pone en discusión las reglas, puede correrse el riesgo de instigar la competición, convirtiendo así la actividad lúdica en una especie de pugna, en el que prevalecen la violencia. Por ejemplo para prevenir estas actividades lúdicas los niños deberán estar preparados con espíritu de colaboración, con el fin de que las actividades lúdicas no se conviertan en actos de indisciplina y descoordinación. Del comportamiento del niño deriva el éxito del juego, pues existen actividades en las cuales los propios niños y niñas son quienes establecen las reglas correspondientes.

4º paso: Ejecución de las actividades lúdicas

El día en que se vaya a aplicar la actividad lúdica, la primera preocupación del docente consiste en explicar minuciosamente los detalles, haciendo que los participantes interioricen las explicaciones. “Es necesario estar seguros de que se haya comprendido el desarrollo de la actividad, al explicar las reglas y el funcionamiento, debe ser claro y objetivo, para ello se podría hacer una demostración previa” (Nunes, 2016, p. 58). Es bueno saber que “el éxito de toda actividad lúdico-pedagógica depende exclusivamente de la buena preparación y del liderazgo del docente”.

5º paso: Evaluación del resultado de la aplicación de las actividades lúdico-pedagógicas

Evaluar en este contexto significa un proceso de estudio e interpretación de los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños y niñas, para ello es preciso definir el objetivo que se persigue, los medios necesarios para su materialización y los instrumentos de evaluación.

3.4. Importancia de las actividades lúdicas en educación inicial

La educación inicial como sabemos está dirigida a la población entre 0 a 6 años.

“En tal sentido, concibe a la niña y al niño, como individuo de derecho, desde una perspectiva de género, seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente”. (Ministerio de Educación y Deportes, 2018, p. 14)

“La atención integral del niño y niña en ese nivel educativo, se refiere al cuidado, educación, protección de sus derechos, higiene, recreación, alimentación y salud infantil; bajo la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad”.

“Desde esta perspectiva la educación inicial posibilita un espacio idóneo por medio del cual, el niño y la niña exteriorizan su riqueza espiritual, física, social y afectiva, construyendo en forma dinámica creadora y recreativa su personalidad. En este sentido el docente tiene la responsabilidad de enriquecer su práctica pedagógica en estrategias innovadoras y creativas. De allí la importancia de propiciar la libre expresión de los niños y niñas a través de juegos, dramatizaciones, cantos, poesías y especialmente de actividades lúdicas”. (Universidad Santo Tomás, s.f., párr. 5-6)

3.4.1 La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños y niñas de educación inicial

De acuerdo con Gómez, Molano y Rodríguez (2015) “las actividades lúdicas como estrategia pedagógica en educación inicial fomentan en los niños y niñas un conjunto de valores éticos y morales que se traducen en espontaneidad, socialización e integración” (p. 28).

Estrategia pedagógica

“La formación permanente de los docentes de educación inicial es un proceso que demanda el dominio de los contenidos y procedimientos para enseñar, es por ello que hay que valerse de una estrategia pedagógica que permita alcanzar el interés del niño y la niña en los contenidos a desarrollar”. (Universidad Santo Tomás, s.f., párr. 20)

Según Jiménez (2016), la estrategia permite conectar una etapa con la otra en un proceso de aprendizaje. Así mismo, Morales (2014) la define como un conjunto de procesos y secuencias que sirven para apoyar el desarrollo de tareas intelectuales y manuales que se derivan de los contenidos, para lograr un propósito Mora y Rodríguez (2017) refiere que

“Las estrategias pedagógicas son planes para dirigir el ambiente del aprendizaje de tal manera que se proporcionen las oportunidades para lograrlo, así como los objetivos. Su éxito depende de los métodos empleados, del uso de la motivación, así como de la secuencia, pauta y formación de equipo que se sigan”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, párr. 22)

Por lo tanto, las estrategias pedagógicas deben estar dirigidas, específicamente a la organización mental y a los esquemas intelectuales de los niños y niñas. Por tal razón, Morales (2014), enfatiza que

“(a) el niño (a) debe ser animado a conducir su propio aprendizaje (b) la experiencia adquirida por este debe facilitar el aprendizaje; (c) las prácticas del aprendizaje deben ocuparse más de los procedimientos y competencia que de los conocimientos estrictos. Vale decir, las estrategias deben planificarse tomando en cuenta los esquemas intelectuales de los alumnos apuntando a la motivación del estudiante por aprender y que este debe ser participativo en su proceso”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, párr. 23)

Actividades lúdicas

“Asumir el juego desde el punto de vista didáctico, implica que este sea utilizado en muchos casos para manipular y controlar a los niños, dentro de ambientes escolares en los cuales se aprende jugando” (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009. Párr. 30). “Bajo este punto de vista el juego en el espacio libre-cotidiano es muy diferente al juego dentro de un espacio normado e institucionalizado como es la institución educativa” (Universidad Santo Tomás, s.f., párr. 30). La lúdica según Jiménez (2016):

“Es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, párr. 31)

“Para Motta (2014) la lúdica es un procedimiento pedagógico en sí mismo. La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas” (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, p. 34). Para este autor:

“Es imprescindible la modernización del sistema educativo para considerar al alumno como un ser integral, participativo, de manera tal que lo lúdico deje de ser exclusivo del tiempo de ocio y se incorpore al tiempo efectivo de y para el trabajo escolar”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, p. 35)

De acuerdo a Mora y Rodríguez (2017):

“Lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. En ese sentido el docente de educación inicial debe desarrollar la actividad lúdica como estrategia pedagógica respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño y la niña”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009, p. 36)

Aprendizaje significativo

Según Mora y Rodríguez (2017):

“El aprendizaje es el proceso por el cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, instrucción, razonamiento y observación, es el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adopta una nueva estrategia de conocimiento y acción por esta razón debe ser significativo”. (Wikipedia, s.f., párr. 1)

Por lo anterior, Morales (2014) manifiesta que

“El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional, lo da la relación del nuevo conocimiento con saberes anteriores. Por esta razón el aprendizaje significativo con base en los conocimientos previos que tiene el individuo, más los conocimientos nuevos que va adquiriendo estos dos al relacionarse, forman una conexión importante y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo”. (Wikipedia, s.f.b, párr. 1-2)

3.4.2 La lúdica como instrumento para la enseñanza-aprendizaje

De acuerdo con Zúñiga (2015), “la lúdica es parte fundamental en el proceso de enseñanza, en la que se fomenta la participación, la colectividad y otros principios fundamentales del niño y niña”. Este autor menciona que los entornos lúdicos potencian el aprendizaje, al considerar que

“Aprendemos el 20% de lo que escuchamos, el 50% de lo que vemos y el 80% de lo que hacemos. A través de entornos lúdicos en base a la metodología experimental potenciamos al 80% la capacidad de aprendizaje. En el caso de la niñez se expone que los juegos desarrollan habilidades y competencias, la comunicación, el sentimiento, la expresión y producción de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, entre otras. Asimismo, la lúdica para el autor fomenta el desarrollo psico-social del niño (a), la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento”.

En un trabajo desarrollado por un equipo de docentes en la universidad de Tolima, se asume que mediante la lúdica el niño aprende a identificarse como ser social, permitiendo así que interactúe directa e indirectamente con la naturaleza. Además, consideran que

“Los docentes de educación inicial intervienen en el aprendizaje eficaz teniendo esta herramienta como recurso pedagógico y que permite asimismo, desarrollar facultades físicas y psíquicas. Por lo que concluyen en afirmar que la utilización del juego como estrategia aplicada a la educación inicial es deficiente debido a que se desconoce el concepto de lúdica el cual es asociado al término de juego sin tener en cuenta el ingrediente pedagógico”. (Echeverri & Gómez, 2009, p. 5)

Por otro lado, Zúñiga (2015) reconoce que la actividad lúdica es útil en el currículo preescolar porque pueden presentar y lograr el objetivo docente. Sobre el particular, en el caso de nuestro país, Silva (2015) afirma que

“Hasta ahora generalmente se subvalora la enseñanza a través del juego, se considera una actividad o técnica poco acabada para transmitir conocimientos, pero no es una forma especial de comunicación y enseñanza sino un instrumento de exploración que debe ser cultivado”. (Fírvida, s.f., párr. 1)

De otra parte, Zúñiga (2015) señala que

“La lúdica es uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo integral del niño, principalmente en los primeros años de vida ya que por este medio no solo desarrollará su aspecto motriz sino que además incrementará su capacidad intelectual social moral y creativa. En tal propósito, el autor sugiere que el docente que utilice la

lúdica como herramienta en la enseñanza obtendrá una mejor respuesta que mejorará la percepción y comprensión del niño y niña”. (Echeverri & Gómez, 2009, p. 6)

Finalmente, es importante resaltar que “la lúdica es tomada como una propuesta pedagógica que proporciona herramientas innovadoras al docente” (Echeverri & Gómez, 2009, p. 7).

3.4.3 Las actividades lúdicas como estrategia didáctica para el desarrollo de habilidades sociales

Como es conocido, durante los primeros años de la etapa escolar, los niños y niñas comienzan a adquirir nuevos conocimientos y habilidades, muchos de los cuales son dirigidos por el docente, pero es muy importante que él sepa desarrollar y complementar en ellos las diferentes habilidades y conocimientos a través de una socialización, en la cual adquieran una serie de valores, normas y creencias que les sirvan como base a lo largo de su crecimiento y evolución y serán puestas en práctica ante nuevas conductas y nuevas relaciones con el medio, tanto social como físico.

Para Castillo y Sánchez (2016), es muy importante saber que el desarrollo infantil se guía por varias fases según su desenvolvimiento psicológico, y que en un primer momento, tienen mayor peso los factores biológicos, pero al ir creciendo, van adquiriendo mayor importancia las situaciones sociales:

“Ya que en este momento de su vida, los niños comienzan a desenvolverse como miembros de la sociedad, empiezan a realizar actividades, a crear vínculos fuera del núcleo familiar, a aceptar y cumplir normas, compromisos culturales, e incluso, a desarrollar sus gustos y tomar algunas decisiones respecto a lo que quieren o no quieren, y desarrollar relaciones afectivas con sus iguales o con algunos adultos”.

Vaello (2013) señala que el papel del docente es fundamental en lo que se refiere a la enseñanza y la puesta en práctica de las habilidades sociales. Una idea muy clara sobre la misma la establecen Castillo y Sánchez (2016), al sostener que

“La entidad educativa, en este sentido se configura como un contexto ideal para el desarrollo social, afectivo y moral de los niños y niñas, pues supone un marco de aprendizaje, exploración y puesta en práctica de emociones, habilidades y comportamientos”. (p. 27)

De esta manera, el docente encuentra las habilidades sociales de los niños y niñas en diferentes planos: lo que se piensa (procesos cognitivos), lo que se siente (procesos emocionales), lo que se dice (procesos comunicativos) y lo que se hace (procesos conductuales). Como señala el autor, estos planos están íntimamente relacionados, y de ellos depende la forma de ser, el carácter, relaciones y la forma de desenvolverse.

Para Castillo y Sánchez (2016), “las habilidades sociales no sólo son importantes en lo que se refiere a las relaciones con los compañeros, sino que también permiten que el niño asimile los papeles y normas sociales” (Aranda, 2007, p. 114). De acuerdo a los autores:

“Para los niños, todas las interacciones a nivel social que tengan con las personas de su entorno más próximo, les reportan la oportunidad de aprender, de ser más sociales, lo cual va a influir de manera muy directa en su vida y su desarrollo. Con este conjunto de comportamientos interpersonales lo que van a conseguir es desarrollar las habilidades sociales, cuando son tratadas de una forma positiva o apropiada, desarrollando así una serie de comportamientos que van a ir adquiriendo, aprendiendo y practicando”. (San Hipólito, 2014, p. 27)

De acuerdo con Vaello (2013), “lo más importante y esencial para que los niños (as) desarrollen estas habilidades, es en primer lugar encontrarse en un clima de afecto, confianza y seguridad, de esta forma, si se encuentran a gusto y seguros, se implicaran de una forma mucho más positiva, en cuanto a su propio aprendizaje y desarrollo”. Las consecuencias positivas que esto tendrá, serán entre otras afrontar nuevos retos, e incluso el retomar algunos que anteriormente no hayan podido realizar con éxito. Influyen también las relaciones que van entablando con el maestro y los compañeros a lo largo de la convivencia diaria, ya que gracias a esto, los niños y niñas sienten que forman parte del grupo social.

3.4.4 La actividad lúdica y su importancia en el desarrollo de la motricidad de los niños y niñas

Los diversos autores confluyen en afirmar que la motricidad es el control que el niño es capaz de ejercer sobre su propio cuerpo. Vaello (2013) menciona que “la motricidad es mucho más que la funcionalidad reproductiva de movimientos y gestos técnicos, es en sí misma, creación, espontaneidad, intuición; pero sobre todo es manifestación de intencionalidades y personalidades, es construcción de subjetividad” (p.39).

Para Castillo & Sánchez (2016), “si hacemos la diferencia entre, movimiento y motricidad, tenemos, que el movimiento, pertenece al acto motor, cambios de posición del cuerpo humano o sus partes”. Por otra parte, “la motricidad abarca la totalidad de los procesos y funciones del organismo y la regulación mental o psíquica que cada uno de los movimientos traen como consecuencia al ser realizados”. Según el autor, “el acto motor representa: una actividad o forma de conducta regulada, conscientemente planeada, y su resultado se prevé mentalmente como un objetivo; proceso conducido y regulado por el sistema sensomotriz”.

De otro lado, Zúñiga (2015) menciona que los primeros movimientos que hace el niño al nacer son reflejos. Agregando este autor, que “se pueden considerar como movimientos automáticos e involuntarios del recién nacido, los que se producen ante una específica estimulación y de una manera estándar en los primeros meses de vida”. Para este autor, “a partir de los reflejos las adquisiciones motrices tienen su origen en el control y conciencia corporal, la locomoción y la manipulación. La habilidad motriz es la capacidad aprendida para realizar el objetivo de una tarea que hay que ejecutar, es decir, la consecución de un objetivo motor concreto”.

“De otra parte, el autor manifiesta que la actividad lúdica constituye un elemento básico en la vida de un niño, que además de divertido resulta necesario para su desarrollo. La pregunta es pero ¿por qué es importante y qué les aporta? La interpretación a esta es que los niños necesitan estar activos para crecer y desarrollar sus capacidades; en tal sentido, el juego es importante para el aprendizaje y desarrollo integral de los niños puesto que aprenden a conocer la vida jugando”.

“Algo más, necesitan hacer las cosas una y otra vez antes de aprenderlas por lo que la lúdica tienen carácter formativo al hacerlos enfrentar una y otra vez, situaciones las cuales podrán dominar o adaptarse a ellas. No olvidando que a través del juego por ejemplo, los niños buscan, exploran, prueban y descubren el mundo por sí mismos”. (Nuevo, s.f., párr. 1-2)

Blázquez y Ortega (2016) manifiestan que “la educación inicial tiene como objetivo garantizar y promover la atención integral infantil, considerando al niño y a la niña como seres sociales, integrantes de una familia y la comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares que aprenden en un proceso

racional con su medio”. El autor al aplicar la observación final durante la puesta en marcha de las actividades lúdicas en un estudio para el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 3 a 6 años, se traza varios indicadores que permiten valorar el impacto de estas actividades.

“En el primer parámetro el mismo autor comprueba que existe correlación con los factores en correspondencia de edad, sexo y logros motores reflejados en esta etapa de vida, permitiendo detectar que se manifestaron de forma positiva al ejecutar cada uno de los juegos realizados”. (Nicolás, Arencibia, & Espinosa, 2011, párr. 23)

“En el segundo parámetro relacionado con la aceptación de los juegos por parte de los niños (a) en la realización práctica comprobó el autor, que fue de gran impacto satisfaciendo los gustos y preferencias del grupo y en forma individual. En el tercer parámetro observado el autor pudo conocer que la fluidez del desarrollo de la motricidad fina se comportaba de forma favorable demostrando la correlación entre varios aspectos como lo fueron los movimientos finos, precisos, con presencia de la destreza, (Coordinación óculo-manual y fonética en el grupo investigado dando como evidencia que los juegos de movimiento fungen un papel importante para el desarrollo de la motricidad fina en estas edades)”.

“Al observar detenidamente el cuarto parámetro el autor reconoce que existía buen grado de motivación y aceptación al realizar los juegos propuestos, demostrando la actuación consiente e inconsciente entre los niños y niñas de 3-6 años de forma espontánea y motivada. Cuando el autor, observó el quinto parámetro se comprobó que, debido a los logros motrices de la edad, los juegos estaban en correspondencia con las necesidades planteadas en dicho grupo, mostrando mediante su aplicación el desarrollo evolutivo de los conocimientos adquiridos y evidenciando la efectividad hacia la adquisición y desarrollo de la motricidad fina en estas edades”.

“En el sexto y último parámetro observado por el autor pudo comprobar la interrelación de varios factores que intervienen en el movimiento como son el sistema nervioso central, órganos censo-perceptivos y perceptuales y el sistema músculo-esquelético dando pautas a la estimulación del desarrollo de la motricidad fina”. (Nicolás, Arencibia, & Espinosa, 2011, párr. 24-28)

3.5. Rol del educador respecto a las actividades lúdicas

Posada (2014), resume el rol del educador respecto a las actividades lúdicas en las siguientes funciones: “preparar el ambiente adecuado para que los niños o niñas jueguen, es vital la creación de espacios y tiempos para jugar como una de las tareas más importantes del educador” (Castellar, González, & Santana, 2015, p. 19). “Por ello, el docente deberá preparar el espacio de forma que los juegos sedentarios, los que requieran mayor concentración en ellos, se puedan realizar sin ser interrumpidos por los que están jugando de forma turbulenta” (Blanco, s.f. párr. 46).

“Por otra parte, el educador tiene que seleccionar materiales adecuados para el juego, saber cuáles son los materiales adecuados a la edad y necesidades de los niños y niñas. Debe conseguir que su grupo tenga material suficiente tanto en cantidad como en diversidad, de que están hechos, por la actividad que promueven en los infantes, por el interés que provocan, por su atractivo, por su diseño, entre otros. Debe tener en cuenta, además, si en el grupo hay alguno con necesidades educativas especiales, de forma que tenga que incorporar algún material complementario”. (Blanco, s.f., párr. 48)

“En este sentido, se ha de enriquecer los juegos de los niños o niñas, si el educador puede permanecer junto a ellos mientras juegan, sin necesidad de interferir en sus juegos, una observación atenta de los mismos le puede indicar el interés de su participación para enriquecerlo, introduciendo nuevos personajes, o situaciones que hagan el juego más rico, más interesante para los infantes. No se debe olvidar, que gran parte de los juegos de los infantes están relacionados con sus experiencias. En la medida en que el educador enriquece sus experiencias favorece el enriquecimiento del juego. Por ejemplo: después de ir en autobús a un parque o a un zoológico, se puede relacionar los juegos con las actividades realizadas, para que así permanezcan nuevos personajes que han conocido en su excursión e incluso nuevas formas de expresión que han escuchado y nuevas acciones sobre objetos o animales que antes no conocían”. (Blanco, s.f., párr. 51)

“También, es necesario reconocer y valorar los juegos que realizan los niños o niñas, o sea, el educador estará atento a los juegos espontáneos de los escolares, apoyándoles, interesándose por ellos, animándoles en su esfuerzo y reconociendo las producciones a que pueden dar lugar. Por otro lado, evitar la competencia, el educador evitará

siempre y por todos los medios la competencia. Para que ellos salten o corran no es necesario estimularlos con frases como “a ver quién llega primero”. Ellos se alientan en la carrera o en la actividad en la medida en que ésta corresponde a sus intereses. De igual forma, en los juegos no habrá nunca perdedores ni ganadores, siendo éste el principio de los juegos no competitivos”. (Blanco, s.f., párr.52)

“En esa misma vertiente, el docente ayudará a resolver los conflictos que surgen durante él. Es frecuente que durante los momentos de juego surjan entre los niños pequeños conflictos, normalmente porque desean jugar con el mismo material. Cuando hay escasez de materiales los conflictos son mucho más frecuentes; por ello, el docente debe procurar resolverlos enseñando a los niños o niñas a llegar a acuerdos, a negociar y a compartir”. (Blanco, s.f., párr. 53)

“De igual manera, respetar las preferencias de cada uno. A través del juego, cada niño o niña va a tener oportunidad de expresar sus intereses, sus necesidades y preferencias. El papel del educador será proporcionar a las mismas nuevas oportunidades y nuevos materiales que enriquezcan sus juegos, pero respetando los intereses y necesidades del niño, de forma que nunca se forzará a un infante a realizar un juego determinado o a participar en un juego colectivo (Blanco, s.f., párr.54). (...) Por ello necesita observar el juego de los niños o niñas, para poder seguir la evolución de los mismos, sus nuevas adquisiciones, las relaciones con sus compañeros, con los adultos, su comportamiento. Para esto, lo mejor será que elabore una guía de observación que le facilite esta labor (...)” (párr. 56)

Las actividades lúdicas del educador son resumidas por muchos autores y entre ellos Posada (2014, p. 49), en las siguientes funciones:

1º "*Preparar el ambiente adecuado para que los niños o niñas jueguen*, es vital la creación de espacios y tiempos para jugar como una de las tareas más importantes del educador. Por ello, el docente deberá preparar el espacio de forma que los juegos sedentarios, los que requieran mayor concentración en ellos, se puedan realizar sin ser interrumpidos por los que están jugando de forma turbulenta”. (Blanco, s.f., párr. 46)

2º "*Dar salida a la necesidad de juegos expansivos y de movimiento de los niños y niñas*, sin que ello signifique molestar o interrumpir a los otros. Lo mejor es disponer

de espacio organizado y suficiente para permitir las diferentes formas de juego sin necesidad de que ellos se interfieran”. (Blanco, s.f., párr. 47)

3° *“Seleccionar materiales adecuados para el juego, saber cuáles son los materiales adecuados a la edad y necesidades de los niños y niñas. Debe conseguir que su grupo tenga material suficiente tanto en cantidad como en diversidad, de que están hechos, por la actividad que promueven en los infantes, por el interés que provocan, por su atractivo, por su diseño, entre otros”*. (Blanco, s.f. párr. 48)

4° *“Enseñar determinados juegos, especialmente los tradicionales, puede ser función tanto de la familia como del centro de preescolar. Con los más pequeños, inicialmente es el educador el que inicia el juego, mientras el niño o niña participa de una forma más o menos activa. Paulatinamente y con la repetición de los juegos, será el infante el que solicite el juego al educador y el que vaya tomando una postura cada vez más activa en el juego. Igualmente, el docente enseñará las canciones que acompañan los distintos juegos tradicionales, entre otros, como el gato y el ratón, la señorita, la gallina ciega”*. (Blanco, s.f., párr. 49)

5° *“Permitir que los niños o niñas repitan sus juegos todas las veces que lo deseen, porque ellos disfrutan repitiendo los juegos que conocen bien, les da seguridad sentirse cada vez con más destreza, saber cómo tienen que responder o lo que esperan del otro. Por ello, el educador no impedirá la repetición del juego. Incluso muchas veces, antes de incorporar uno nuevo, deben repetirse los ya conocidos con el fin de que él se sienta seguro y animado en el nuevo aprendizaje”*. (Blanco, s.f. párr. 50)

6° *“Enriquecer los juegos de los niños o niñas, si bien el educador puede permanecer junto a ellos mientras juegan, sin necesidad de interferir en sus juegos, una observación atenta de los mismos le puede indicar el interés de su participación para enriquecerlo, introduciendo nuevos personajes, o situaciones que hagan el juego más rico, más interesante para los infantes. No se debe olvidar, que gran parte de los juegos de los infantes están relacionados con sus experiencias. En la medida en que el educador enriquece sus experiencias favorece el enriquecimiento del juego. Por ejemplo: después de ir en autobús a un parque o a un zoológico, se puede relacionar los juegos con las actividades realizadas, para que así permanezcan nuevos personajes que han conocido*

en su excursión e incluso nuevas formas de expresión que han escuchado y nuevas acciones sobre objetos o animales que antes no conocían”. (Blanco, s.f., párr. 51).

7º “*Reconocer y valorar los juegos que realizan los niños o niñas*, o sea, el educador estará atento a los juegos espontáneos de los escolares, apoyándoles, interesándose por ellos, animándoles en su esfuerzo y reconociendo las producciones a que pueden dar lugar. Por otro lado, evitar la competencia, el educador evitará siempre y por todos los medios, la competencia. Para que ellos salten o corran no es necesario estimularlos con frases como "a ver quién llega primero". Ellos se alientan en la carrera o en la actividad en la medida en que ésta corresponde a sus intereses. De igual forma, en los juegos no habrá nunca perdedores ni ganadores, siendo éste el principio de los juegos no competitivos”. (Blanco, s.f., párr. 52).

8º “*Ayudar a resolver los conflictos que surgen durante él*. Es frecuente que durante los momentos de juego surjan entre los niños pequeños conflictos, normalmente porque desean jugar con el mismo material. Cuando hay escasez de materiales los conflictos son mucho más frecuentes; por ello, el docente debe procurar resolverlos enseñando a los niños o niñas a llegar a acuerdos, a negociar y a compartir”. (Blanco, s.f., párr. 53)

9º “*Respetar las preferencias de cada uno*. A través del juego, cada niño o niña va a tener oportunidad de expresar sus intereses, sus necesidades y preferencias. El papel del educador será proporcionar a las mismas nuevas oportunidades y nuevos materiales que enriquezcan sus juegos, pero respetando los intereses y necesidades del niño, de forma que nunca se forzará a un infante a realizar un juego determinado o a participar en un juego colectivo”. (Blanco, s.f. párr. 54).

10º “*No reproducir los papeles sexistas*. Los niños y niñas expresan a través de sus juegos gran parte de los usos sociales que han tenido oportunidad de conocer. El juego es, además, un medio extraordinario para la identidad y diferenciación personal; sin embargo, el docente debe ser extremadamente sensible y cuidadoso para no reproducir a través de sus valoraciones, los papeles sexistas tradicionales. En este sentido, fomentará la posibilidad de que ellos jueguen juntos, de que elijan libremente sus juegos, y evitará expresiones como ‘los varones no juegan a...’ o ‘eso no es propio de una niña’, estimulando y favoreciendo el crecimiento y la identidad tanto de los niños como de las niñas”. (Blanco, s.f. párr. 55)

11° “*Observar el juego de los niños o niñas, para poder seguir la evolución de los mismos, sus nuevas adquisiciones, las relaciones con sus compañeros, con los adultos, su comportamiento. Para esto, lo mejor será que elabore una guía de observación que le facilite esta labor*”. (Blanco, s.f., párr. 56)

12° “*Fomentar en las familias de los mismos el interés por el juego, interesarse por los juegos que realicen en casa. El docente conocedor de la situación de la familia actual y de la necesidad de juego de los infantes, deberá sensibilizar a los padres sobre la importancia que este elemento tiene en el marco familiar. Jugar con sus hijos e hijas permite a las familiar establecer un medio de comunicación privilegiado. Por ello, se deben establecer los medios oportunos para esta actividad. Igualmente, podrá orientarlos sobre la adquisición de juguetes para los pequeños, a fin de que eviten caer en los usos consumistas frecuentemente opuestos a los intereses de los infantes*”. (Blanco, s.f., párr. 57)

CONCLUSIONES

PRIMERO: Las actividades lúdicas en los niños y niñas de educación inicial es una condición o predisposición donde interactúa el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento, donde se conjugan los tipos orientados a fortalecer las actitudes, la dramatización, los juegos pasivos, cooperativos y competitivos, con el propósito de contribuir al desarrollo físico, mejorar sus comunicaciones y controlar su energía emocional que ejerce el ambiente sobre su conducta.

SEGUNDO: Las actividades lúdicas son una importante alternativa metodológica para ser implementada en las instituciones educativas de nivel inicial, pues permiten el desarrollo cognitivo, motriz, social y afectivo de los niños y niñas.

“Las actividades lúdicas como estrategia pedagógica son importantes porque fomentan un conjunto de valores éticos y morales en los niños y niñas de educación inicial que se traducen en espontaneidad, socialización e integración; mientras que como estrategia didáctica contribuyen a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades y como instrumento de enseñanza-aprendizaje fomenta la participación. En tal sentido, se recomienda para la práctica educativa”. (Romero, Escorihuela, & Ramos, 2009)

TERCERO: El rol del educador en educación inicial, respecto a las actividades lúdicas, consiste en preparar el ambiente adecuado (disponer los espacios y tiempos) para que los niños y niñas puedan contar con un espacio organizado y suficiente donde se actúe sin ninguna interferencia.

REFERENCIAS CITADAS

- Aranda, R. (2007). Evaluación Diagnóstica sobre las Habilidades Sociales de los Alumnos de Educación Infantil: Proyecto de Formación del Profesorado en Centros (Centro “La Inmaculada” de Hortaleza) –Primera parte–. *Tendencias Pedagógicas*. (12), 111-149.
- Argallo, S. (2013). *La lúdica y su incidencia en el desarrollo social* (4ta ed.). México: Mx Ediciones.
- Ballesteros, R., & Gil, M. (2012). *Habilidades sociales. Evaluación y tratamiento* (3ra ed.). Madrid: Síntesis.
- Barrios, A. (2009). *El Juego como estrategia Pedagógica en la enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática*. Obtenido de Estrategias Pedagógico Lúdicas: <https://ludicaupel.wordpress.com/2009/07/11/el-juego-como-estrategia-pedagogica-en-la-ensenanza-de-las-ciencias-naturales-y-la-matematica/>
- Blanco, D. (s.f.). *Las actividades lúdicas y su importancia en los niños y niñas de educación inicial*. Obtenido de Monografías.com: <https://www.monografias.com/trabajos98/actividades-ludicas-y-su-importancia-ninos-y-ninas-educacion-inicial/actividades-ludicas-y-su-importancia-ninos-y-ninas-educacion-inicial2.shtml>
- Blázquez, D., & Ortega, E. (2016). *La actitud motriz en el niño de 3 a 6 años* (6ta ed.). España: Editorial Cincel.
- Campos, M., Chacc, I., & Gálvez, P. (2006). *El juego como estrategia pedagógica. Una situación de interacción educativa. (Tesis de pregrado)*. Santiago: Universidad de Chile.
- Castellar, G., González, S., & Santana, Y. (2015). *Las actividades lúdicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños de preescolar del Instituto Madre Teresa de Calcuta. [Tesis de grado]*. Cartagena, Colombia: Universidad del Tolima - Universidad de Cartagena.
- Castillo, S., & Sánchez, M. (2016). *Habilidades sociales* (6ta ed.). Barcelona: Altamar.

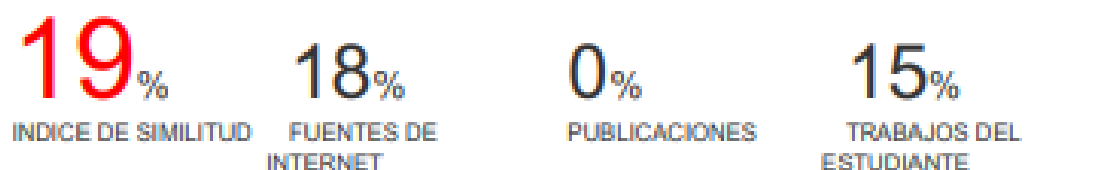
- Castro, J. (2015). *La lúdica en el talento creativo de los niños de 4 a 5 años. Diseño de taller teórico práctico dirigido a docente. (Tesis de pregrado)*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Cifuentes, M. (2015). Concepto de historia y teorías del juego y la lúdica. *Revista seminario investigativo*. 2 (3), 163-178.
- Duque, N., Quiñones, L., Rodríguez, B., & Salazar, A. (2014). *La escuela y el desarrollo de la dimensión lúdica. Argumentos para la Transformación de la Educación y la Atención desde la Diversidad. [Tesis de grado]*. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Echeverri, J., & Gómez, G. (2009). *Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura, el juego y la dimensión humana*. Obtenido de <http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMO-COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf>
- Elizalde, C. (2017). Las habilidades sociales en el aprendizaje infantil de 2 a 4 años. *Espirales*. (1), 20-25.
- Fírvida, C. (s.f.). *Orientaciones Metodológicas de la propuesta pedagógica*. Obtenido de Monografías: <https://www.monografias.com/trabajos31/ludica/ludica.shtml>
- Fuentes, A. (2015). *Actividades lúdicas en la planificación educativa. [Tesis de grado]*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar.
- Fuentes, R., & Arcia, C. (2017). *Estrategias lúdicas en la enseñanza de las ciencias naturales para generar aprendizaje significativo en los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa La Unión. [Tesis de grado]*. Sahagún, Colombia: Universidad de Córdoba.
- Gómez, A. (s.f.). *El Juego como Estrategias Pedagógica para lograr el Desarrollo Psicomotor*. Obtenido de Monografías: <https://www.monografias.com/trabajos93/juego-como-estrategias-pedagogica-lograr-desarrollo-psicomotor/juego-como-estrategias-pedagogica-lograr-desarrollo-psicomotor2.shtml>
- Gómez, T., Molano, O., & Rodríguez, S. (2015). *La actividad lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la institución educativa niño Jesús de Praga. (Tesis de pregrado)*. Ibagué: Universidad del Tolima.

- Jiménez, C. (2016). *Lúdica y recreación* (6ta ed.). Colombia: Magisterio.
- Lliguicota, M., & Maldonado, A. C. (2013). *Estrategias lúdicas en la adquisición de aprendizajes significativos en el nivel de educación inicial*. Milagro, Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2018). *Proyecto Simoncito. Educación inicial de calidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Mora, T., & Rodríguez, C. (2017). *La lúdica como estrategia en el aprendizaje de los niños de preescolar. (Tesis de pregrado)*. Ibagué: Universidad de Tolima.
- Morales, N. (2014). *Estrategias Pedagógicas en preescolar con énfasis en Lúdica. (Tesis de pregrado)*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Nicolás, M., Arencibia, W., & Espinosa, E. (2011). Actividades lúdicas para el desarrollo de la motricidad fina en niños y niñas de 4 a 5 años de edad. *EFDeportes*. 16 (160).
- Nuevo, M. (s.f.). *La importancia del juego en el desarrollo del niño*. Obtenido de Hacer Familia: <https://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-importancia-juego-desarrollo-nino-20130516073341.html>
- Nunes, P. (2016). *Educación lúdica: técnicas y juegos pedagógicos* (5ta ed.). Bogotá: Sociedad de San Pablo.
- Pérez, J., & Merino, M. (2015). *Definición de actividades recreativas*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/actividades-recreativas/>
- Posada, R. (2014). *La lúdica como estrategia didáctica. (Tesis de maestría)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pozo, I. (2016). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Quispe, G. (2018). *Las actividades lúdicas que utilizan los docentes del nivel inicial para desarrollar el aprendizaje significativo de los estudiantes de las IE del distrito de Canaria, Región Ayacucho. (Tesis de pregrado)*. Ayacucho, Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Romero, L., Escorihuela, Z., & Ramos, A. (2009). *La actividad lúdica como estrategia pedagógica en educación inicial*. Obtenido de Efdeportes. Revista Digital. 14 (131): <https://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-ludica-en-educacion-inicial.htm>

- San Hipólito, M. (2014). *Las habilidades sociales en educación infantil. [Tesis de grado]*. Universidad de Valladolid.
- Silva, G. (2015). El juego como estrategia para alcanzar la equidad cualitativa en la educación inicial. Entornos lúdicos y oportunidades de juego en el CEI y la familia. *Grupo de análisis para el desarrollo. 1 (2)*, 193-245.
- Soldevilla, A. (2017). *Actividad lúdica como estrategia didáctica para el desarrollo de la expresión oral en niños de 3 años* (2da ed.). España: PH.
- Tapia, R. (s.f.). *Desarrollo de habilidades motrices en los niños*. Obtenido de Monografías: <https://www.monografias.com/trabajos104/desarrollo-habilidades-motrices-ninos/desarrollo-habilidades-motrices-ninos.shtml>
- Tornero, Y. (2017). *Las actividades lúdicas en clase. Ventajas e inconvenientes de su puesta en práctica*. España: Edinumen.
- Universidad Santo Tomás. (s.f.). *La Lúdica*. Obtenido de Universidad Santo Tomás: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/pablomendezRecreacion%20y%20medio%20ambiente/la_lidica.html
- Vaello, J. (2013). *Las habilidades sociales en el aula* (4ta ed.). Madrid: Santillana.
- Vidal, M. (2017). *Estimulación temprana de 0 a 6 años* (8va ed.). España: CEPE.
- Wikipedia. (s.f.). *Aprendizaje*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje>
- Wikipedia. (s.f.b). *Aprendizaje significativo*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_significativo
- Zúñiga, G. (2015). *La pedagogía lúdica: una opción para comprender*. Manizales: Universidad de Caldas.

Las actividades lúdicas en los niños de educación inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	3%
2	www.scribd.com Fuente de Internet	3%
3	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	docplayer.es Fuente de Internet	1%
6	Submitted to UNILIBRE Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%
9	repository.ut.edu.co	1%

10	m.monografias.com Fuente de Internet	<1%
11	cybertesis.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
12	blog.utp.edu.co Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
15	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<1%
16	documents.mx Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
18	dspace.utb.edu.ec Fuente de Internet	<1%
19	repositorio.ulead.edu.ec Fuente de Internet	<1%
20	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%

10	m.monografias.com Fuente de Internet	<1%
11	cybertesis.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
12	blog.utp.edu.co Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
15	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<1%
16	documents.mx Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
18	dspace.utb.edu.ec Fuente de Internet	<1%
19	repositorio.uileam.edu.ec Fuente de Internet	<1%
20	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%

32

www.monografias.com

Fuente de Internet

<1%

33

repositorio.uladech.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo